

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN PÚBLICA

16 de octubre de 2008

Índice AI: ASA 41/006/2008

### **Vietnam: Petición de libertad para periodista condenado**

El periodista vietnamita Nguyen Viet Chien fue condenado ayer, 15 de octubre de 2008, a dos años de prisión por sus informes sobre presunta corrupción. Debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones, ha manifestado hoy Amnistía Internacional, que lo considera preso de conciencia.

En un juicio injusto celebrado el 14 y el 15 de octubre de 2008, Nguyen Viet Chien fue declarado culpable de “hacer uso indebido de las libertades democráticas para atentar contra los intereses del Estado, los derechos e intereses legítimos de organizaciones y ciudadanos”, en aplicación del artículo 258 del Código Penal, por los artículos de investigación que ha escrito desde 2005 a cerca de un escándalo de corrupción que afecta al Ministerio de Transporte.

La prensa local e internacional y representantes de varias delegaciones diplomáticas siguieron el juicio en una sala contigua gracias a un circuito cerrado de televisión que retransmitió las actuaciones, en las que, según fuentes presenciales, no se cumplieron las normas internacionales.

Nguyen Viet Chien fue declarado culpable a pesar de que el fiscal no había presentado ninguna prueba en su contra, ni siquiera para demostrar de qué modo su información había perjudicado al Estado y al Partido Comunista de Vietnam. Tanto él como su abogado preguntaron en el juicio por qué el tribunal no consideraba admisibles sus grabaciones de comunicaciones con funcionarios de la policía que investigaban la presunta corrupción, las cuales demostraban, según Nguyen Viet Chien, cómo los funcionarios públicos le proporcionaban información que utilizaba luego en sus artículos. Puede apelar contra la decisión judicial.

La causa contra Nguyen Viet Chien y otras tres personas acusadas junto con el forma parte de una constante más general de uso por parte del gobierno de disposiciones del Código Penal para reprimir la libertad de expresión sobre asuntos que a las autoridades les parecen políticamente delicados. Demuestra claramente que las autoridades hacen uso indebido de imprecisas disposiciones penales para impedir la libertad de expresión y pone de relieve la necesidad de que el gobierno reforme las disposiciones demasiado generales del Código Penal, particularmente el capítulo de las leyes de seguridad nacional.

Según información publicada en la prensa, un compañero de Nguyen Viet Chien que también informaba del asunto, Nguyen Van Hai, se declaró culpable en el juicio de dos días ante el Tribunal

Popular de Hanoi, y se le impuso una pena no privativa de libertad de dos años en un programa de reeducación. Tras el juicio salió de la cárcel, donde ambos se encontraban recluidos desde su detención en mayo de 2008.

También fueron declarados culpables dos ex investigadores de la policía, Pham Xuan Quac y Dinh Van Huynh, que estaban acusados de “revelar deliberadamente secretos de trabajo” en aplicación del artículo 286 del Código Penal. Según el periódico *Thanh Nien* (Jóvenes), en el auto de procesamiento se les acusaba de proporcionar a los medios de comunicación información inexacta y sin confirmar sobre el asunto. Dinh Van Huynh fue condenado a un año de prisión, y Pham Xuan Quac recibió una amonestación oficial.

Nguyen Viet Chien escribía en la revista *Thanh Nien*, y Nguyen Van Hai, en la revista *Tuoi Tre* (Juventud). Ambas publicaciones informaban del denominado escándalo del PMU 18, llamado así por una unidad del Ministerio de Transporte donde se había detenido a altos cargos acusados de corrupción. También fue detenido el viceministro, pero quedó absuelto recientemente.

La libertad de prensa está gravemente restringida en Vietnam, pero el escándalo de corrupción en el Ministerio se trató al principio con una transparencia sin precedente. El escándalo dio lugar comparencias de ministros, algo que jamás había ocurrido, para responder ante la Asamblea Nacional, que también investigó la presunta corrupción. La prensa informó del escándalo, y el asunto dominó el debate público durante un tiempo.

Las sentencias condenatorias contra Nguyen Viet Chien y Nguyen Van Hai son indicativas de hasta qué punto las autoridades vietnamitas se han echado atrás tras esa transparencia inicial y han vuelto a convertir los medios de comunicación del país en meros portavoces del gobierno.

En los meses transcurridos desde la detención de Nguyen Viet Chien y Nguyen Van Hai, también se ha destituido a los directores adjuntos de las dos organizaciones de medios de comunicación y se ha retirado la tarjeta de prensa al menos a siete periodistas más.

Amnistía Internacional pide al gobierno vietnamita que levante las restricciones ilegales al derecho a la libertad de expresión y reforme con urgencia las disposiciones del Código Penal de 1999 relativas a la seguridad nacional, garantizando la eliminación de las redactadas de manera poco precisa o su modificación para ajustarlas al derecho y las normas internacionales.

FIN/

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566 o escribiendo por correo electrónico a [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org)

Secretariado Internacional, Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, Reino Unido  
[www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)